Medellín, 1 de diciembre de 2025 **CVM-096-2025**

Ingeniero
Camilo Andrés Ángel
Director Interventoría
Consorcio Med Urbano

REFERENCIA: CONTRATO No. 4600105052 DE 2025.

OBJETO: REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA

ASUNTO: Respuesta a requerimientos para el mejoramiento de la gestión ambiental en los frentes de obra.

Cordial saludo

En atención al Oficio No.051 del 28 de noviembre de 2025, relacionado con los hallazgos y recomendaciones efectuadas por la interventoría en materia de gestión ambiental, nos permitimos informar lo siguiente:

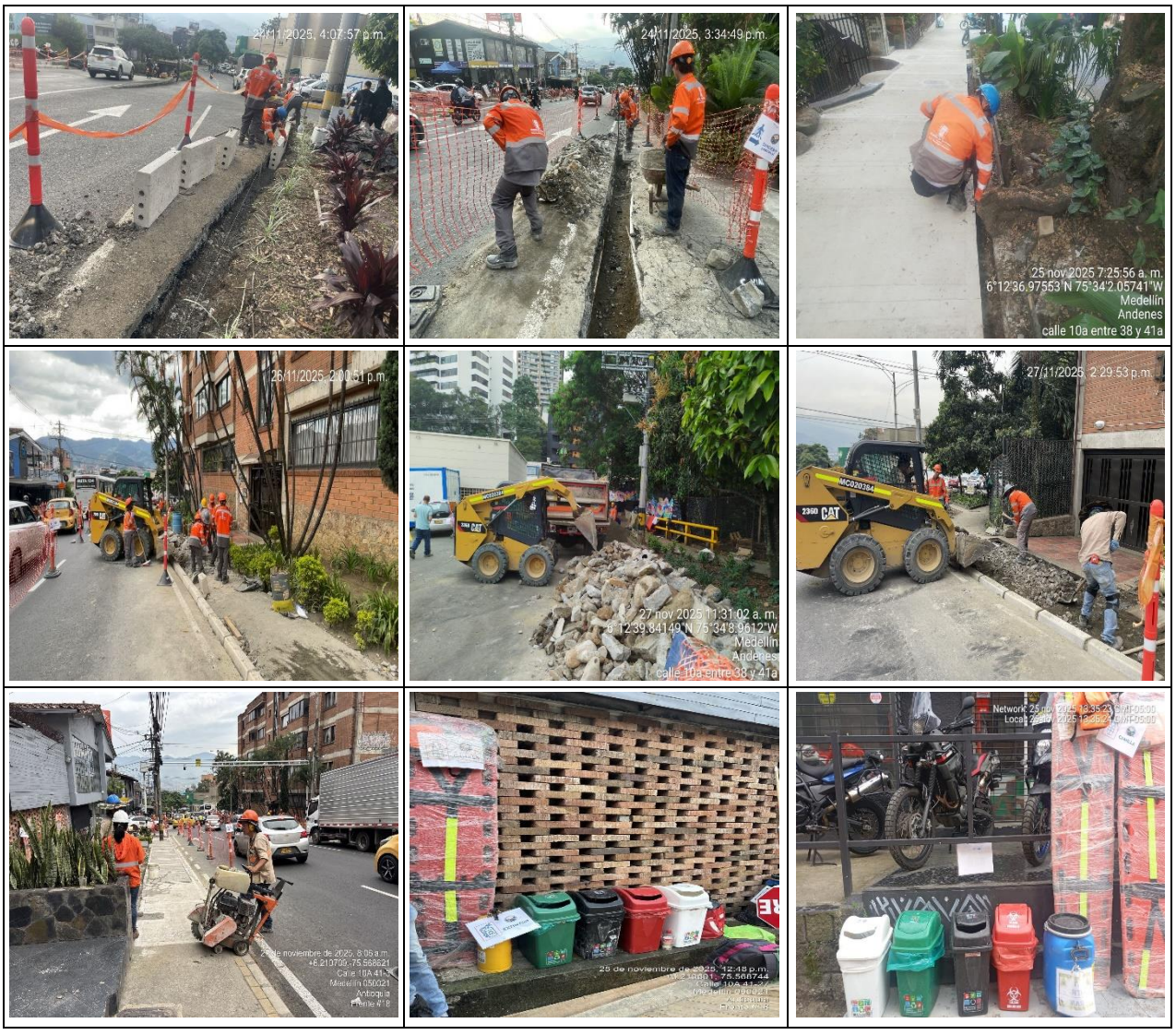
- A través del grupo de comunicación establecido por **WhatsApp**, se han atendido oportunamente todas las solicitudes realizadas por la interventoría, respondiendo de manera inmediata a las necesidades y oportunidades de mejora, incluidas las mencionadas en el oficio. Dicho canal ha permitido la coordinación ágil de acciones correctivas y preventivas en los diferentes frentes de trabajo.
- Resulta importante precisar que, debido a la dinámica del proyecto y al alto número de frentes de obra activos simultáneamente, se presentan situaciones que requieren atención inmediata. Sin embargo, el área ambiental realiza acompañamiento continuo en campo, verificando los cumplimientos y retroalimentando a las cuadrillas para evitar reincidencias.

- Adicionalmente, de forma semanal se remiten informes ambientales que incluyen evidencia fotográfica detallada de las gestiones realizadas, tales como capacitaciones, seguimiento a puntos ecológicos, manejo de RCD, uso de lona banner en volquetas, protección de sumideros, jornadas de aseo y demás actividades de control ambiental implementadas. También se ha compartido evidencia de las jornadas de limpieza ejecutadas por diversas cuadrillas.
- Consideramos pertinente manifestar que, en el registro fotográfico anexado en el oficio, se presentan observaciones generales sin identificar puntualmente los frentes de trabajo donde se generaron las oportunidades de mejora. Esto puede generar una apreciación generalizada que no refleja la adecuada gestión ambiental realizada en otros frentes que sí han cumplido satisfactoriamente con los lineamientos establecidos.
- A la fecha, todas las solicitudes enviadas por la interventoría han sido gestionadas y se ha entregado respuesta acompañada de la respectiva evidencia fotográfica. En cuanto a los puntos ecológicos, debido al uso constante de emulsión y la dinámica de obra, algunas canecas presentan manchas por salpicaduras. No obstante, se realizará una jornada de aseo adicional para mejorar su aspecto visual y mantenerlos en óptimas condiciones.
- Respecto al manejo de escombros y necesidad de cubrimiento, continuaremos reforzando el uso de plástico, la delimitación de áreas y la disposición adecuada de los RCD, resaltando que las demoliciones en los frentes 19, 18 y 10 se están realizando lindante con jardineras al igual que la instalación de cordones que se está realizando en zona verde, lo que impacta directamente el paisaje, sin embargo, se ha conservado el ornamento y se ha visualizado el mejoramiento paisajístico al final las intervenciones. Se tendrá un mejor control con la protección de sumideros especialmente en temporada de lluvias, para garantizar la no colmatación de los mismos y continuar cumpliendo con los requerimientos de la interventoría.

Agradecemos las observaciones que nos permiten fortalecer los procesos ambientales y reiteramos nuestro compromiso con el mejoramiento continuo y la adecuada gestión en cada frente de obra.

Se anexa registro fotográfico que evidencian la gestión ambiental.

Evidencia registro fotográfico




Frente 1
Antioquia,Medellín,Terminal de
Transportes,Calle 88
Calle 88 78-1-78-9
26/11/2025


Frente 1
Antioquia,Medellín,Caribe,Carrera 64B
Carrera 64B 75-8
26/11/2025


Frente 1
Antioquia,Medellín,Caribe,Carrera 64B
Carrera 64B 75-8
26/11/2025


28 nov 2025 8:16:43 a. m.
6°12'39.353"N 75°34'9.12554"W
Medellín
Andenes
calle 10a entre 38 y 41a


28 nov 2025 8:10:03 a. m.
6°12'38.87323"N 75°34'7.96184"W
Medellín
Andenes
calle 10a entre 38 y 41a


28 nov 2025 8:10:17 a. m.
6°12'38.99855"N 75°34'8.24059"W
Medellín
Andenes
calle 10a entre 38 y 41a


27 nov 2025 5:21:10 p.m.
41-54 Calle 10A
El Poblado
Medellín
Antioquia
andenes y cordones
calle 10a entre 38 y 41a


28 nov 2025 8:08:44 a. m.
6°12'38.8093"N 75°34'8.11376"W
Medellín
Andenes
calle 10a entre 38 y 41a

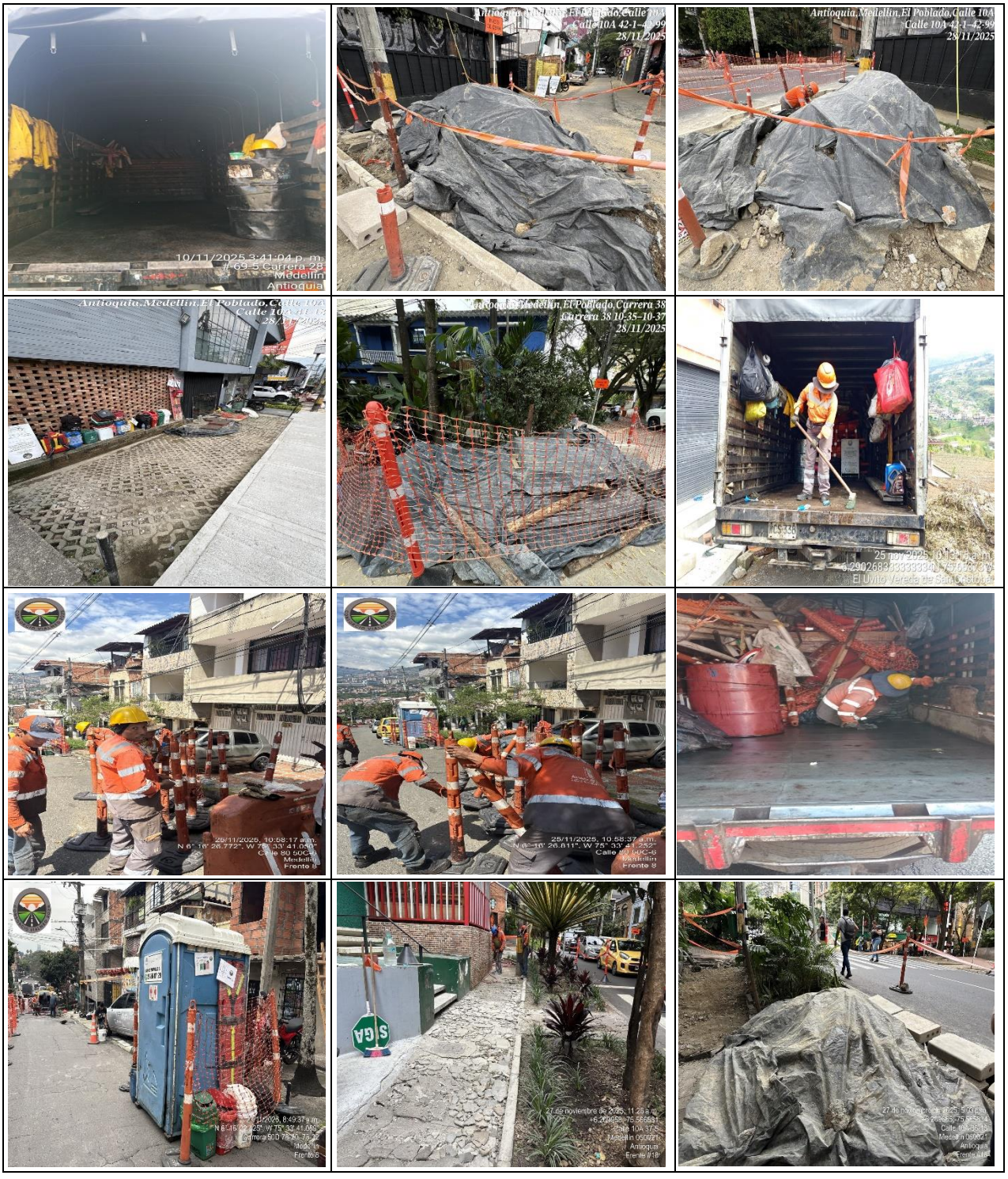

28 nov 2025 8:08:24 a. m.
6°12'38.72891"N 75°34'7.5036"W
Medellín
Andenes
calle 10a entre 38 y 41a


26/11/2025, 10:39:43 a.m.


26/11/2025, 1:32:03 p.m.


26/11/2025, 4:54:05 p.m.

	GESTION DOCUMENTAL		
	CORRESPONDENCIA		
	Código: CVM-GD-FT-01	**Versión: 01**	**Fecha: 01-06-2025**





Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Natalia Calderón

NATALIA CALDERÓN VÁSQUEZ
Directora de Obra
CONSORCIO VIALMED 2025